



ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

**INTELIGENCIA Y VOLUNTAD:  
APERTURAS MANIFESTATIVAS DE LA LUZ PERSONAL  
EN LA ESENCIA, SEGUN EL PENSAMIENTO DE  
LEONARDO POLO**

**María Victoria Cadavid-Claussen<sup>1</sup>**

***Introducción***

La Antropología trascendental de Leonardo Polo es una propuesta filosófica novedosa porque 'alcanza' el ser personal, entendido como el núcleo radical o el acto de ser humano, conformado por los trascendentales antropológicos: la coexistencia, la libertad, el intelecto y el amar. Como estos radicales son en conversión trascendental de uno con el otro, el intelecto convierte su luz a los otros, así, la también la libertad convierte su actividad y el amar vierte en los otros su aceptar y dar, de modo que, estos tres radicales son abiertos a más ser, es decir a co-ser<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Doctora en Filosofía de la Universidad de Navarra, Pamplona, España. Máster en Educación de la Universidad de la Sabana, Chía, Colombia. Especialista en Desarrollo Familiar y Personal, Universidad de la Sabana. Docente de planta e investigadora del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. Miembro del grupo de investigación *Philosophie Personae* del mismo Departamento.

<sup>2</sup> Cfr. Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.

Con todo, el ser humano mediante su naturaleza corpórea se sitúa en la materia. Esta dualidad es la propia del ser personal humano. Desde su principio en el mundo, la persona acepta del Ser Originario su propio ser y con ello activa el desarrollo de su corporeidad en su proceso de embriogenesis. Así, se abre en coexistencia aceptante de su ser y también, a nivel natural, de la dotación natural de sus progenitores.

Se presenta así un nuevo ser humano en la historia. Esto implica para el 'ser' personal una situación problemática: la de realizar su 'estar' en el mundo. En consecuencia, la distinción entre 'ser' y 'estar' son desde su principio singular la problemática de la existencia humana, puesto que, a partir de saberse persona, cada 'quién' se *dispone* a realizar su propia biografía, a dotarla de su sentido personal o no, puesto que este *disponer* es también libre.

De manera que el 'ser' personal encara la tarea de crecer durante su 'estar' temporal en el mundo. Así que 'estar' consiste también en 'crecer', es decir, en hacerse cargo de acrecentar su esencia o de añadir a su naturaleza. Con todo, 'estar' implica 'demorarse' en el ámbito de las manifestaciones para añadir o, según Polo, *disponer* de lo *disponible*. Por otra parte, 'disponer' implica impregnar de luz personal la propia esencia, para activar las potencias: la inteligencia y la voluntad en orden a su crecimiento.

Se pretende mostrar de modo sucinto cómo el 'ser' personal o la persona, como Polo lo denomina, se abre a su esencia en derivándole de su sentido personal, entendido como la luz abierta, activa y amante del núcleo radical que la persona deriva hasta el hábito cumbre de la esencia mediante el que activa las aperturas potenciales que son manifestación de la persona en la esencia. Se hará notar también el carácter unitivo del sentido personal capaz de dotar de sentido la esencia del hombre.

Para entender del ser personal o núcleo del sentido personal, cabe presentar primero brevemente sus radicales en su actividad íntima para después presentar el descenso de esta luz del co-acto trascendental al

ámbito esencial o potencial, con el propósito de hacer notar cómo la inteligencia y la voluntad son aperturas del 'ser' personal en la esencia del hombre. Esto para aclarar en lo posible que, por una parte, no cabe escisión, aunque sí distinción, entre el acto de ser y la esencia, y por otro, no es real reducir la persona a la razón o a la voluntad porque estas son aperturas suyas en su ámbito manifestativo, por tanto, dependientes de ella

### ***Del ser personal a la esencia***

El ser personal en su radicalidad es, por una parte, un núcleo de co-ser activo de luz trascendental amante que se abre al ser Originario. Por otra parte, este núcleo de luz se abre a su esencia para acrecentarla y manifestarse en ella. Este núcleo radical es *intimidad luminosa* dado que es puro intelecto. Ser intelecto significa ser buscante-amante de más sentido, es decir, de su Origen. Pero también, ser apertura solidaria con la apertura sabia, *la sabiduría*, que mira adentro, que se abre a sí, para dar cuenta de quién se 'es' aunque sin agotar su tema. Según esta inagotabilidad, la persona 'es', según Polo la denomina, además, es decir, intelecto personal abierto a co-ser-con- otros en pura actividad libre que desborda amante en aceptar y dar.

Se destaca así el carácter *unitivo* de esta 'luz radical' que, en ascenso, abandona el 'límite mental' al borde de su naturaleza física, mediante el que Polo denomina 'carácter de además' o sabiduría como método para abandonar ese límite alcanzándose en su núcleo radical, a modo de luz en la luz. Así también desde este núcleo luminoso, la luz personal se abre al Sentido Originario, porque el intelecto trascendental es *búsqueda-aceptante* o '*ya encuentro*' con su Origen. Pero a su vez, la luz personal deriva en descenso su luz en solidaridad con la apertura 'sabia' que le es íntima, hasta atravesar otras aperturas trascendentales y llegar por la

inferior de estas, la *sindéresis*, a su dimensión manifestativa o potencial, la esencia.

En consecuencia, la distinción 'ser' y 'esencia' es atravesada de la luz unitiva del sentido personal proveniente del ser personal. Sellés lo expone de este modo: "la distinción real humana esencia-actus essendi se conoce por medio de dos niveles noéticos distintos, no por uno solo, pues de ser así, el método no estaría ajustado al tema conocido. Estos métodos ocupan un lugar muy destacado en la escala de los conocimientos humanos, pues, por una parte, el inferior, *la sindéresis*, es un hábito cuyo conocimiento es superior a todo conocimiento sensible y racional (los cuales son adquiridos) y, por otra parte, el superior, la sabiduría, es un hábito no sólo superior al anterior, sino también al hábito innato de los primeros principios, que es más cognoscitivo que la *sindéresis*."<sup>3</sup>.

De modo que la *luz personal* atraviesa en descenso las diversas capas de la configuración personal humana, en una sucesión de aperturas cognoscentes transcendentales innatas por las que da cuenta sabia de sí, advierte los temas metafísicos y explica los esenciales. Al atravesar el ámbito esencial, la luz derivada del co-acto personal se abre paso a través de las aperturas intelectual y volitiva del ámbito potencial, hasta insertarse en su corporeidad o ámbito sensible con su complejidad de aperturas cognoscitivas y tendenciales.

La *sabiduría* es la primera apertura en descenso de la luz radical, aunque la persona la incluye en su luz radical para dar cuenta de su radicalidad. La segunda, la de nivel metafísico, el *hábito de los primeros principios*, la persona le deriva su luz para advertir el ser principal del universo. Con la tercera, el 'yo' o la *sindéresis*, la luz derivada se 'dualiza' para englobar y explicar el ámbito de la esencia y manifestarse en él. Esto significa también que la persona *dispone* libremente en su esencia de lo *disponible*, de su naturaleza, para acrecentarla. Así lo resume Polo: "La

---

<sup>3</sup> Sellés, J. f., 'La distinción entre antropología y ética', en *Studia Poliana*. no .13, 2011, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra, Pamplona, España, p.131.

*expresión o manifestación*, por depender del ser personal, es un *derivado* de los trascendentales personales, al que se ha designado 'yo'. El 'yo' deriva del intelecto trascendental y, en este sentido, se habla de *ver-yo*; y del amar-aceptar y, en este sentido, se habla de *querer-yo*. Al derivar, asimismo, de la libertad trascendental, la esencia del hombre tiene carácter dispositivo. Según su esencia, el hombre dispone –de lo disponible–<sup>4</sup>. Por consiguiente, la inteligencia y la voluntad son susceptibles de acrecentarse de modo irrestricto, amoroso y libre. De una parte, la inteligencia crece capaz de inteligir sin límite la realidad intramundana. De otra, la voluntad es libre de querer el bien, pero no autónoma, sino con la libertad derivada del co-acto personal. Por una y otra potencia la persona es capaz de dotar de sentido su existencia en el tiempo. Así sus manifestaciones no quedan desligadas de la iluminación de los actos superiores que como una cascada luminosa derivan la luz generosa de la persona a su esencia. De modo que el carácter unitivo del sentido personal se concreta en el crecimiento de la inteligencia y la voluntad.

Cabe resaltar que ambas potencias derivan su *luz* libre directa de la sindéresis, la cumbre dual de la esencia, es decir, el 'yo' dualizado en *ver-yo* y *querer-yo*. Se trata de la apertura doble cognoscente por la que se deriva la *luz radical* al ámbito potencial. Se afirma también, que el *querer-yo* es más cercano al co-acto personal: "*querer-yo* está más cerca de la persona que *ver-yo*. De acuerdo con ello *querer querer-más* es *futurizante* mientras que *pensar* es *presencializante*<sup>5</sup>. Aquí Polo distingue entre el respaldo luminoso y amante que se deriva del núcleo radical al acto de *querer* propio de la voluntad, del respaldo que se deriva al acto de *pensar* propio de la inteligencia. A partir de esto, indicará también, la distinción entre el refuerzo de la 'persona' al acto de 'querer-yo', que constituye el

---

<sup>4</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. p.217.

<sup>5</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota.46. p.295.

primer acto de la voluntad, el de querer, del que sigue la constitución de los otros actos voluntarios que la persona respalda en orden a querer *querer-más* bien; mientras que, el 'ver-yo' ilumina la inteligencia apenas suscitando los actos de pensar en derivación del intelecto personal.

Por su parte, los actos de la voluntad se abren a concretar cada vez más el bien trascendental, en cambio, los actos de la inteligencia están limitados por los temas plurales de la realidad intramundana. Esto marca también la intensidad de la relación de los actos potenciales intelectivos y volitivos con la persona. Sobre esto Polo aclara: "los actos intelectuales de la esencia están acotados y englobados; la verdad que iluminan no es trascendental. La potencia intelectual no se satura porque suscitar actos acotados no compromete a la persona. La inteligencia es una potencia menor que la voluntad, por lo que es preciso admitir actos intelectuales por encima de la iluminación esencial, los cuales no requieren potencia"<sup>6</sup>.

Por consiguiente, cabe admitir otros actos cognoscentes superiores a la esencia, capaces de la verdad trascendental, no de la intramundana, tanto el del ámbito habitual, como el del personal, en cambio, "no hay que admitir actos voluntarios superiores a la *sindéresis*"<sup>7</sup>, debido a que, como se ha dicho, la voluntad se satura con el bien. Así que, más allá de las dos aperturas potenciales intelectual y volitiva, Polo afirma la superioridad del 'querer-yo' sobre 'el ver-yo' según la intensidad de luz amante trascendental, que como respaldo le deriva el núcleo personal a cada miembro de la apertura dual a la esencia.

### ***El respaldo de la luz personal a las potencias: suscitar o constituir.***

---

<sup>6</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.296.

<sup>7</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.296.

Para dilucidar esta superioridad del 'querer-yo' sobre 'el ver-yo', es conveniente enfatizar en la distinción entre los actos de *constituir* y de *suscitar* propios de la dualidad de la sindéresis. El 'ver-yo', *suscita* las operaciones intelectuales, con esto activa la inteligencia; mientras que el 'querer-yo', *constituye* el 'querer', acto primero que activa la voluntad, así como a sus otros actos voluntarios. Tanto el *suscitar* como el *constituir* terminan en un límite. Pero ese límite es distinto según la potencia. Esto se debe a la relación que cada potencia tenga con los trascendentales relativos. La inteligencia no se relaciona con la verdad trascendental, mientras que la relación con el bien trascendental es lo propio de la voluntad pasiva. Por esto, en la inteligencia se abandona el *límite mental* para alcanzar la verdad trascendental, mientras que la voluntad permanece con un *tope*, el bien al que se adhiere. Según Polo, "la distinción entre suscitar y constituir comporta que la extensión de la libertad termina en el límite mental y en el voluntario, al que llamo *tope* no abandonable"<sup>8</sup>. Si por una parte es preciso abandonar el límite mental del pensamiento objetivo propio de la inteligencia, para avanzar al alcance de otros niveles de conocimiento superior, por otra, la voluntad permanece en su tope porque la relación con el bien trascendental es lo suyo propio. "el límite o tope del *querer-yo* es lo otro -el bien-, que el *querer-yo* ilumina sin invadirlo. ¿Qué podría significar ser invadido? Algo así como perder la libertad"<sup>9</sup>. No invadirlo posibilita que la voluntad se adhiera libre por actos voluntarios a una u otra especificidad del bien.

La relación de la voluntad con el bien trascendental es de tal intensidad que esta relación, constituye su estado natural. Adicionalmente, como el acto de 'querer-yo' es vigilante de la voluntad, *verdadea* su acrecentamiento en el bien, por eso constituye sus actos, en derivación de la luz personal. En consecuencia, el acto de *querer* es constituido para

---

<sup>8</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.295.

<sup>9</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.523.

*querer-querer* más bien, sin restricción. De modo que este *querer-querer más* es circular, puesto que querer es seguir queriendo, es decir, el querer quiere más. Así mismo, como el bien, en su manifestación humana es el amor, en tanto que se refuerza por el amar personal, las posibilidades amorosas se amplían. Por esto el amor es susceptible de acrecentarse como *don*.

En síntesis, la voluntad es una potencia siempre activa a querer el bien, más allá de poseerlo, se adhiere a él para donarlo. Por esto Polo la describe como potencia mayor: "Describo la potencialidad esencial con la palabra mayor y menor. Constituir requiere una potencia mayor, esto es, puramente pasiva a la que satura. Ello se debe a que es el miembro de la *sindéresis* más próximo al carácter de *además*, por cuanto que procede de él de acuerdo con la circularidad *querer-querer-más*. Los actos voluntarios no son actos acotados y, por tanto, tampoco englobados, porque el otro al que tienden es el bien trascendental. Lo impide también el significado del tope dispositivo de la actividad voluntaria: no invadir lo otro"<sup>10</sup>.

Por el contrario, la inteligencia es una potencia menor. Aunque su acrecentamiento es también irrestricto, siempre se puede pensar más, el *ver-yo* no la constituye, sino que la suscita. Polo hace notar que: "la índole del disponer suscitante comporta que su potencia es menor o no puramente pasiva, pues los fantasmas iluminados son su especie impresa. Incluso sin ellos cabe soñar"<sup>11</sup>.

De lo anterior cabe notar la distinción de las potencias en su estado natural. Si la voluntad requiere del respaldo del *querer-yo* para activarse y constituir cada uno de sus actos voluntarios, de la inteligencia Polo afirma que se trata de una potencia no enteramente pasiva antes de ser activada

---

<sup>10</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.296.

<sup>11</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.296. Acerca de la especie impresa Polo la describe así: "La especie impresa es la iluminación intelectual del objeto sensible. Esa iluminación no llega a la voluntad porque ésta se distingue de la potencia intelectual: no es una potencia cognoscitiva". Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.395.



por la persona, porque ya parte del conocimiento sensible del cual abstrae, contando ya con la iluminación sensible de la realidad. Con todo, una y otra se incrustan a su modo en la naturaleza sensible, pero la voluntad requiere ordenar las tendencias naturales para orientarlas al bien superior, "el ápice dual del alma es espíritu —procedente, espirado— y por tanto inmaterial, es decir, inmune a la materia. Sin embargo, las potencias del alma se insertan en la vida recibida que no es inmune a la materia. Por un lado, la inteligencia aprovecha la sincronía del cerebro y la aumenta; por otro lado, la voluntad pone al servicio del compromiso personal las facultades motoras, lo que sin la sincronización no sería posible. Pero, a su vez, la sincronización se ha de poner al servicio del compromiso voluntario"<sup>12</sup>.

En efecto, la voluntad no es cognoscente, aunque la sindéresis ilumina su verdad: "la sindéresis ilumina la verdad de la voluntad, cuya característica nativa es estar referida al fin antes de poseerlo; más aún, antes de tender a él"<sup>13</sup>. Sin esta iluminación del bien por el hábito superior, la voluntad no se activaría en relación con su fin, el bien. De aquí que la dotación de luz le sobrevenga de actos superior esa ella constituyendo sus actos en orden al bien, dado que, "en la voluntad no se puede hablar de algo parecido a la especie impresa. Por eso, sus actos han de ser *constituidos* directamente por la sindéresis. Aunque la inteligencia sea una potencia pasiva, está próxima a ser una potencia activa, porque la especie impresa la pone en condiciones de pasar al acto. En cambio, la voluntad ejerce actos en conexión con la inteligencia considerada, a su vez, en acto"<sup>14</sup>.

De lo anterior puede concluirse que el querer de la voluntad, en tanto que amor, es superior a la intelección de la razón, en tanto que verdad

---

<sup>12</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.517.

<sup>13</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P. 395.

<sup>14</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P .394.

objetiva. Como el querer, el primer acto voluntario de la voluntad es constituido por un acto cognoscente habitual, el 'querer-yo', el acto cumbre que deriva su luz del co-acto personal, se puede afirmar que el querer no se constituye al margen del núcleo del sentido personal: "en la esencia humana el amor excede a la intelección, lo que no es posible sin luz interior"<sup>15</sup>.

Se concluye también que la luz habitual cumbre de la esencia, por constituir el acto primero de la voluntad, el querer, es intrínseca a su actividad: "la voluntad, por ser potencia pasiva pura, es incapaz de un primer acto, el cual, por tanto, ha de ser libremente constituido. Por eso, el simple querer es un acto de la *voluntas ut natura* antes de la conexión con la razón práctica y de la adquisición de virtudes. El simple querer es el acuerdo de la voluntad consigo, y es constituido por la sindéresis"<sup>16</sup>.

En consecuencia, de la luz habitual intrínseca también precede el querer-querer más, como curvatura del acto primero, que permite a la voluntad ir a más querer el bien, en el que a su vez se articulan sus otros actos voluntarios. Comprender esta articulación del querer con la luz del sentido personal permite aclarar que la persona es quien está detrás del acometer los actos amorosos que se requieren para completar en la esencia lo que Polo denomina la estructura donal. Esta estructura donal que Polo plantea, radica en el núcleo íntimo como amar- aceptar-dar, pero se enlaza en la esencia como amor-don. Así la persona se manifiesta como amar, a través de su esencia, hacia afuera.

En suma, en el querer manifestado en los actos amorosos se vincula la persona con el bien trascendental. Por esta razón el querer es más alto que los actos voluntarios y que las virtudes que se adquieren: "la constitución del querer por la sindéresis es todavía más alta (que los

---

<sup>15</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.515.

<sup>16</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.421.

hábitos adquiridos) en tanto que marca la conexión del querer con el amar donal, que es un trascendental personal. El amar personal co-existe con la aceptación del amante. Pero se precisa un tercer elemento, que es el amor. Por ser creada la persona humana, su amor es *querer-yo*. Aunque el amor humano sea esencial, y por eso no trascendental, es congruente con el respecto al bien trascendental<sup>17</sup>.

### ***La inteligencia en juego cognoscente con la voluntad***

Como se ha visto, el acto primero de la voluntad es el querer, debido a que la *sindéresis* ilumina la voluntad constituyendo su querer como acto propio. Pero hay que añadir que los otros actos voluntarios, aunque vinculados al querer-querer más, son iluminados por la razón práctica. Este nivel de la inteligencia conoce los bienes como medios y se los presenta a la voluntad. Como los bienes conocidos por la inteligencia son de medios y no el bien como fin, debido a que no está en capacidad de conocerlo, estos medios son los que la razón práctica muestra a la voluntad como bienes, moviéndola a *tender* por ellos: "La intelección tomada como iluminante de la *voluntas ut natura* se llama *sindéresis*, y como iluminante de la *voluntas ut ratio* razón práctica. La razón en cuanto capta la noción de bien y la presenta a la voluntad, mueve a tender a él"<sup>18</sup>.

Así, los bienes de medios mostrados por la inteligencia mueven los actos también mediales con los que la voluntad tiende a su fin. Sin embargo, como la voluntad busca el bien como fin y la razón práctica sólo ve bienes mediales, la voluntad recibe la luz de la *sindéresis* para seguir queriendo el bien como fin y no detener su querer en los medios: "Pero

---

<sup>17</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 64.P.411.

<sup>18</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.392.

como la razón práctica sólo conoce los bienes mediales, el moverse al fin se debe a la sindéresis”<sup>19</sup>.

De este modo, la sindéresis ilumina a la voluntad en su fin último y la refuerza para quererlo más. A su vez, la inteligencia la mueve a tender mediante la pluralidad de bienes como medios, solo aquellos de los que tiene noción, que le muestra para ser seguidos: “¿De qué modo la inteligencia tiene que ver con la voluntad? La razón práctica presenta una pluralidad de bienes, no uno solo, ni tampoco el bien supremo”<sup>20</sup>. Es relevante señalar que la inteligencia no capta el bien supremo que es el fin de la persona, es decir, este corresponde al acto de ser personal quien refuerza el querer de la voluntad, mediante el hábito cumbre, para orientar sus actos hacia el núcleo de sentido personal. Por otra parte, la pluralidad de bienes presentados por la inteligencia a la voluntad implica su actuar voluntario libre. De otra parte, de oscurecerse la luz del intelecto del co-acto personal, la estructura donal amar-dar- don, insertada mediante la luz derivada de la persona por la sindéresis en la esencia, se debilita no queriendo más, lo que impide el dar esencial de dones en el ámbito manifestativo del hombre.

Mas allá, del ámbito de la intimidad personal puede afirmarse que, así como su luz se deriva a lo potencial de la esencia, también del oscurecimiento de este núcleo de sentido personal proviene, por cerrazón respecto de su Origen, la distención de la estructura donal amar, aceptar, don, que impediría la curvatura del querer para querer más en la constitución de actos voluntarios amorosos. Polo afirma al respecto que, “el bien supremo es personal. Negar esta tesis no es racional. Pero la razón práctica no la descubre, por lo que al aceptarla la trivializa. La pereza espiritual daña la estructura de lo voluntario que se cifra en

---

<sup>19</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.392.

<sup>20</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.385.

*querer-querer-más*<sup>21</sup>. Esta afirmación marca un contraste de distinción de intención respecto de la curvatura del querer propuesta por Nietzsche, pues aunque este remarca tal curvatura del querer sobre sí para querer más, este querer se asimila al poder, con lo cual a más querer más poder de la voluntad sobre sí misma con lo que sobreviene el aislamiento; mientras que Polo alude a la curvatura del querer-querer más como respaldo personal a través del querer-yo para constituir y reforzar el querer de la voluntad con intención de bien, es decir, de lo otro querido, del amor. Para Nietzsche, según escribe González, "no hay proyecto, porque no hay futuro. El ser es presencia entendida en términos de voluntad...Y eso es así porque la presencia por antonomasia es el querer"<sup>22</sup>. Por su parte Polo explica en relación con el pensamiento de Nietzsche, "El yo es real en cuanto se quiere en un querer, esto es, como centro reduplicativamente gratificante, o lo que es igual, el yo es incompatible con lo otro; más, es el radical poder de pasarse sin otro. Este poder que no se abandona a sí mismo domina la debilidad humana: es el advenimiento del super hombre y también el acontecimiento de la nada. Nada significa para Nietzsche la desaparición del otro en la voluntad para el poder"<sup>23</sup>.

En esta misma línea Posada reafirma que "de acuerdo con la voluntad de poder, por ende, querer equivaldría a insistir en poder, y poder a insistir en querer, con lo que, al curvarse éste, bajo la condición de solamente querer el querer en el intento de acrecentar el propio poder de querer, se aísla, sin ser anulado, el imprescindible respecto intencional

---

<sup>21</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.389.

<sup>22</sup> GONZALEZ, Angel Luis, en el Prólogo de la obra de Polo, L. *Nietzsche como pensador de dualidades*, en *Obras Completas*, vol. XVII, Pamplona, Eunsa, 2018, p.23. Sobre la afirmación de Polo cita un Cfr. La vida buena y la buena vida. Una confusión posible, en *La persona humana y su crecimiento*, 2ª ed., Pamplona 1999, pp. 184-186 de donde aclara ha tomado casi textualmente esas frases.

<sup>23</sup> Polo, L., *Presente y futuro del hombre*, en *Obras Completas*, vol. X, Pamplona, Eunsa, 2015. P. 267.

del querer hacia lo querido, que al cabo es el bien como otro que el ser, la intención de alteridad”<sup>24</sup>.

En efecto, sin el respaldo de la luz de la sindéresis la voluntad quedaría encerrada en sí misma sin querer lo propio, el bien trascendental y sin la presentación de los bienes por parte de la inteligencia, la voluntad quedaría pasiva, es decir sin querer y sin poder, como mera posibilidad de relación con el bien: “¿Qué sería una potencia pasiva? Una potencia cuyo carácter eficiente está en principio en suspenso, es decir, que ella sola no pasa a actuar. Una potencia pasiva... no actúa sin la concurrencia de un factor distinto; ejerce actos sólo si se le adjunta un motor, aunque entonces actúa ella misma. El influjo de la intelección añadido a la voluntad permite que ésta pase a acto. Si no se conoce, no se quiere. Hay una presentación de aquello que despierta la tendencia. Tender es moverse hacia el bien: la presentación del bien se dice coadyuvante porque el tender no tiene lugar sin ella”<sup>25</sup>.

Con todo, es la sindéresis, como acto cognoscente superior, la vigilante de las dos facultades superiores. Ella es su ‘luz’, que derivada de la persona, ‘ve’ y ‘quiere’, es decir, luz que suscita el inteligir y constituye los actos de querer de la voluntad que se orientan al bien como fin. De modo que la luz personal se deriva a la esencia por la vía descendente de la sindéresis. Esta apertura dual en la cumbre del ámbito manifestativo del hombre es la llave cognoscente que inserta la co-existencia personal en la esencia. Por ella, la luz del intelectual proveniente del co-acto personal en conversión radical de trascendentales antropológicos, por esto cabe denominar al co-acto *núcleo del sentido personal*, se extiende a la esencia, en su apertura de co-ser, pero también en su libertad, su conocer

---

<sup>24</sup> POSADA, J.M., *Voluntad de poder y poder de la voluntad. Una glosa a la propuesta antropológica de Leonardo Polo a la vista de la averiguación nietzscheana*, Cuadernos de Anuario Filosófico, nº 173, Pamplona 2004 (en prensa). Citado por GONZALES, A.L., en el prólogo de la obra de POLO, L., *Nietzsche como pensador de dualidades*, en *Obras Completas*, vol. XVII, Pamplona, Eunsa, 2018, nota 13, p.22.

<sup>25</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P.392.

y su amar. Así como, "el soporte de las facultades naturales es la sustancia, en cambio, el de las potencias pasivas es la sindéresis. Si la potencia es puramente pasiva, la sindéresis la anima, ilumina su verdad, y de este modo la motiva: descubre la congruencia del bien con el amor"<sup>26</sup>, así que si se "ignora la congruencia aludida...no puede hablar de extensión de la libertad a la voluntad"<sup>27</sup>.

Por lo anterior cabe retomar la insistencia de Polo acerca de la esencia del hombre como 'disponer', puesto que en el ámbito potencial se hace posible la congruencia bien-amor en dependencia del acto de ser personal: "El disponer no debe confundirse con lo disponible. No incurrir en dicha confusión es un deber moral, que el hombre conculca cuando pretende lo que se suele llamar autorrealizarse. Esa pretensión es ilusoria y, por otra parte, estéril, porque el ser humano se distingue realmente de la esencia del hombre que, en este sentido, se dice *demora creciente*, la cual es realmente distinta del carácter de *además*"<sup>28</sup>.

En suma, el hábito de la sindéresis marca la distinción entre la persona y su manifestación esencial. Pero también es la clave de la apertura habitual mediante la cual la persona ilumina sus potencias en derivación de su luz personal y con la solidaria luz de la sabiduría a la que Polo también denomina 'carácter de además'. Adicionalmente la sindéresis se hace cargo de la dotación natural recibida a la que Polo denomina lo *disponible*; el *disponer* es propio de las potencias a través de sus actos, denominados *modalidades dispositivas*.

La confusión entre estos dos niveles, el personal y el de la esencia, junto con sus potencias y actos, en relación con la naturaleza psicosomática heredada, imposibilita al hombre ir a más en el acrecentamiento de sus facultades superiores que se hacen cargo de las

---

<sup>26</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 50. P. 403.

<sup>27</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 50. P. 403.

<sup>28</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P. 139-140.

facultades sensibles como disposición. En efecto, *disponer* significa ir a más en ascenso de lo esencial a lo personal, de lo potencial al acto de ser, como posibilidad de crecimiento para el ser humano. Significa reconocerse como co-existencia y con ello acrecentar su esencia. En contraste, la pretensión de la autorrealización significaría tomar como centro lo inferior, lo potencial, y con esto se corre el riesgo de centrarse en lo *disponible* olvidándose de que el *disponer* es manifestación esencial de lo superior, es decir, del acto de ser personal.

### ***La manifestación de la libertad personal en las potencias***

Ahora bien, cabe desentrañar cómo la razón práctica se vincula con la voluntad para elegir los medios con los que acomete sus actos. En este punto, se corresponden: el deseo de bien de la voluntad con la razón práctica que le muestra los medios y la libertad: "La voluntad apela a los medios sin detenerse en ellos porque lo que apetece es el fin. Pero cuando el apetito se corresponde con la razón práctica se destaca la cuestión de su participar en el fin. Precisamente al ponderar la ventaja de un medio sobre otros aparece la elección. La libertad práctica está vinculada a la comprensión del medio como medio, lo que comporta el conducirse según los actos mediales. Para la filosofía tradicional, la libertad se condensa en encaminar la vida de acuerdo con actos voluntarios que son medios conducentes al fin<sup>29</sup>".

Para Polo la libertad no está condensada en la elección de medios, sino que elegir es precisamente la extensión de la libertad personal en la esencia. La libertad práctica está implicada en la vinculación entre la intelección del medio como bien con el deseo de bien como fin: "De entrada el medio es objetivo, y por ser imprescindible para alcanzarlo, participa del fin. Dirigirse hacia el fin consta de actos mediales deseables,

---

<sup>29</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.388.



es decir, integrados en el tender como bienes que se han de tener en cuenta<sup>30</sup>. La correspondencia mutua de la inteligencia y la voluntad está, por así decirlo, atravesada de la libertad derivada del co-acto: "la actividad libre llega a temas según la dualidad de la sindéresis. *Disponer-yo* sólo es admisible de esa manera, pues en otro caso la extensión de la libertad se angostaría -carecería de temas-. Se dispone de la vida recibida en sus niveles bio-psíquicos"<sup>31</sup>. La libertad personal se vuelca en la esencia.

Cabe retomar aquí, que la voluntad no supera su límite puesto que para ella es el bien trascendental, por el contrario, se queda en él. Pero a su vez, se vincula con la razón para constituir sus actos mediales. De este modo se desarrolla la vida practica: "El abandono del límite no corre a cargo de la voluntad. Ello iría en detrimento de la vida práctica. Insisto, el bien trascendental satura la potencia voluntaria. En cambio, el conocimiento objetivo de la verdad no satura la inteligencia, pero es imprescindible para la constitución de los actos relativos a medios. Por eso debe admitirse la razón práctica. Desde luego, el bien trascendental no se conoce objetivamente: los actos voluntarios que tienen que ver con él *no lo presentan*. De aquí la distinción entre *voluntas ut ratio* y *voluntas ut natura*"<sup>32</sup>.

De lo anterior, cabe señalar que, así como la voluntad pasiva o *voluntas ut natura* tiende al bien trascendental, la inteligencia como potencia intelectual, no lo conoce. Pero la potencia intelectual si es capaz de mostrar a la voluntad los bienes prácticos aunque no el trascendental. De aquí que sea posible equivocarse, puesto que la intención de bien de la voluntad no está del todo iluminada por la razón que sólo ilumina los medios: "Como la captación de la razón formal de medio no es infalible, la razón práctica se puede equivocar. Al proyectar una serie de medios se

---

<sup>30</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.388.

<sup>31</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.295.

<sup>32</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.Nota 46.P.295.

intenta alcanzar un fin, pero se corre el riesgo de fracasar, o de provocar efectos secundarios contraproducentes...la proporcionalidad entre la razón práctica y la voluntad no es completa, puesto que la ordenación del medio al fin es intrínseca, pero la razón práctica no conoce del todo dicha ordenación”<sup>33</sup>.

Es así como, la razón práctica no tiene seguridad de los fines. Por esto la experiencia moral no se racionaliza. Se requiere de la *sindéresis* para que los actos mediales sean amorosos y con esto la experiencia moral sea posible. La razón práctica da cuenta de los bienes como medios, pero no alcanza a conocer el bien como fin: “La *voluntas ut ratio* ejerce actos mediales, pero no los actos que tienen que ver en directo con fines. La distinción entre estos dos tipos de actos es forzada por la peculiar insuficiencia de la razón práctica”<sup>34</sup>.

Aunque al reconocer los medios se entiende su relación con los fines, la razón práctica no atiende al bien como fin por lo que no lo aclara, así, incluso puede llegar a confundir los medios con los fines: “Realmente un medio que no tenga que ver con un fin no es un medio, pero dicho respecto es conocido sin entera seguridad al entender la razón formal de medio. Es posible incluso confundir los medios con los fines, lo que es una equivocación con connotaciones morales negativas. Desde luego, el fin no se reduce a las meras consecuencias externas de los actos mediales”<sup>35</sup>.

En consecuencia, para reconocer el bien como fin, se requiere del conocer habitual de la *sindéresis* capaz de mostrarlo: “Para el desarrollo de la experiencia moral no es suficiente la razón práctica”<sup>36</sup>. Con esto, Polo resalta que la experiencia moral es más alta que la mera correspondencia de la voluntad con la razón práctica, aunque su acto

---

<sup>33</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.389.

<sup>34</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.389.

<sup>35</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.389.

<sup>36</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.389.

virtuoso culmen sea la prudencia, puesto que la sindéresis le es aún superior: "La voluntad no se debe confundir con la persona. La persona es el co-acto de ser, y la voluntad una potencia esencial del alma. Tampoco se deben confundir libertad y voluntad, porque la libertad sólo llega a la voluntad a través de los hábitos. La libertad nativa llega a la *voluntas ut natura* a través de la sindéresis, y la libertad de elección a la *voluntas ut ratio* por la prudencia que es la primera virtud adquirida"<sup>37</sup>.

Por consiguiente, la experiencia moral trata de un querer superior que concierne a todas las virtudes: "La experiencia moral no es tan sólo una dimensión de la virtud de la prudencia"<sup>38</sup>. La potencia volitiva toda quiere ir a más bien, puesto que se trata de la posibilidad esencial del hombre para alcanzar su sentido. De ahí, que el ser humano rebasa la posibilidad de querer el bien trascendental, puesto que, para él, querer el bien no significa solamente alcanzarlo, sino *experimentarlo*: "La voluntad intenta la felicidad. Seguramente se puede demostrar que solamente el bien trascendental colma el deseo humano. Aunque este planteamiento sea acertado, no es experiencial"<sup>39</sup>. En efecto, como el bien trascendental es una realidad metafísica, al hombre no le corresponde experimentarlo puesto que este no coincide con su propia realidad. Por consiguiente, si el querer el bien es ya una relación trascendental, el querer-querer más le posibilita actuar en consecuencia para vincularlo a sus actos voluntarios como amor: "Sí cabe experimentar el *querer-querer-más*"<sup>40</sup>. Es decir, la experiencia del bien, por la sindéresis, es antropológica.

En definitiva, el crecimiento de la voluntad es libre y se adquiere mediante actos mediales voluntarios amorosos, propios del *querer-querer más*, con lo que se concreta la curvatura de la voluntad para propiciar su

---

<sup>37</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.p.420-421.

<sup>38</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.Nota.29. P.389.

<sup>39</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P. 427.

<sup>40</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.Nota 89.P.427.

propio crecimiento. Entendido de este modo, el querer voluntario va a más, a modo de ascenso voluntario del querer para actuar más el bien: "La propuesta noción de *querer-querer-más* amplía el carácter medial de lo voluntario. También así se distingue el tender voluntario de los inferiores y se precisa mejor la *curvatura* de la voluntad. Pero sobre todo con esa noción se destaca la neta futuridad del tender voluntario, que marca su proximidad al carácter de *además*"<sup>41</sup>.

### ***El crecimiento voluntario, un ascenso respaldado por la luz personal solidaria***

La futuridad de la voluntad indica su apertura ilimitada a más bien, sin dejarlo, sino teniéndolo como propio. De igual manera, la curvatura del acto de querer sobre la voluntad para más querer-querer el bien, implica su crecimiento. Ahora bien, este crecer de los actos voluntarios es virtuoso, puesto que el querer-querer los vincula y no se no se distingue de ellos, a diferencia de los actos operativos de la inteligencia que se distinguen como actos cognoscentes inferiores de la luz iluminante superior: "*Ver-yo* es suscitante y no constituyente. La luz iluminante suscitante se distingue de las suscitadas, que son luces iluminantes inferiores. En cambio, *querer-yo* no se distingue de los actos que constituye, los cuales, por consiguiente, no son discontinuos, sino vinculados por el querer-más"<sup>42</sup>.

En consecuencia, el crecimiento virtuoso lleva al querer-querer en ascenso al núcleo personal por el amar. Pero Polo lo destaca aún más, asimila su ascenso al del hábito cognoscente que alcanza, la sabiduría. Esta posibilidad de ascender a más del querer-querer es, por consiguiente, vertiginosa, puesto que por la fuerza del amar personal se ordena según

---

<sup>41</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota.31. P.390.

<sup>42</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 107.p.439.

sus actos voluntarios amorosos, al nivel trascendental de la persona, al nivel que también le es propio al hábito cognoscente solidio con el intelecto personal, la sabiduría: “*Querer-querer-más* puede llegar a ser más alto que la generosidad de la persona y no ser inferior al hábito de sabiduría”<sup>43</sup>.

De ahí que Polo subraye que la voluntad creciendo es el regreso del ámbito esencial que se integra a la persona. De modo que la *sindéresis* es no sólo la apertura luminosa que deriva en descenso la luz personal a la esencia, si no la vía por la que la esencia puede acercarse a la persona en ascenso a ella: “Según su propia índole, la tendencia voluntaria no es un proceso al infinito, sino algo así como el regreso de la esencia a la persona: un regreso...que no mira a una identificación de la esencia con el co-ser, sino a la integración del amor esencial en la estructura donal de la persona”<sup>44</sup>. En consecuencia, en tanto que los actos virtuosos se acercan a la estructura donal como amor esencial, el ‘yo’ como suposición propia desaparece, puesto que al acto de ser atraviesa el querer.

En efecto, debido a la integración del amor esencial con la estructura donal de la persona Polo entiende el bien como correspondencia amorosa y no como mera posesión. Con otras palabras, el amor esencial evidencia la apertura co-existencial del acto de ser. La voluntad quiere querer más bien a modo de amor, como dones que han de ser también correspondidos: “Según el planteamiento que propongo el bien trascendental es capaz de corresponder. Por tanto, está respaldado por el amor, y querer-yo señala la co-existencia con los otros seres personales. Como el acto de ser del universo no es capaz de corresponder, quererlo significa esencializarlo”<sup>45</sup>. Si el amor puede ser esencialmente correspondido por otras personas y el cosmos puede ser *esencializado*, o

---

<sup>43</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 31.P.390

<sup>44</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 31. P. 390.

<sup>45</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 75.P.415.

por así decir, *humanizado*, se puede decir que, la persona como co-existencia íntima, manifiesta en su esencia la apertura amante libre y cognoscente que es. Si en su intimidad es amar, en su esencia su don es el amor. Por esta razón, Polo afirma que: "La felicidad no es separable de la correspondencia amorosa"<sup>46</sup>. En el caso del amor, es don 'personalizado' para el encuentro interpersonal a nivel esencial, es decir, el don amoroso es posible de ser ascendido por el amar personal en su crecimiento esencial.

En síntesis, el valor de luz iluminante de la sindéresis como manifestación del núcleo personal se hace cargo de ampliar la coexistencia a las dos potencias: "En tanto que depende de la co-existencia personal, el ápice de la esencia del hombre también es dual. Esa dualidad debe entenderse como la *expresión* de la co-existencia"<sup>47</sup>.

### ***Ámbito potencial abierto a la esperanza***

El acto de ser, en tanto que apertura libre, intelecto y amar donal, se desvela mediante la dualidad de la sindéresis como manifestación, disponer, iluminación y aportación de la persona en su esencia para acrecentarla de modo irrestricta, esto de nota en las nociones de carácter activo con las que Polo describe cada manifestación esencial respecto de un radical personal, "la esencia depende de los trascendentales personales, la palabra *manifestar* indica su depender de la co-existencia, y equivale a *iluminar*, que significa su depender del intelecto personal; a *aportar*, que señala la dependencia respecto del amar y del aceptar donal;

---

<sup>46</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota. 31. P. 390.

<sup>47</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. P. 217.

y a *disponer*, palabra que expresa la extensión a la esencia de la libertad trascendental<sup>48</sup>.

De aquí que la persona se manifiesta a través de los actos de la voluntad con un disponer-aportante mediante el que dispone libremente de la vida recibida para añadir a ella su vida personal; así, en la vida esencial atravesada de vida personal cabe el constante crecimiento: "Es vida añadida que organiza la concausalidad por encima de la causa final y vida iluminante de la irreductibilidad del ámbito instrumental al que suscita, vida aportante, constituyente, del refrendo del bien; en definitiva, vida como disposición de la realidad esencial...La libertad esencial es método de cabo a rabo, de modo que no se aísla ni es compatible con temas en sí, ya que es superior a ellos como vida añadida, como iluminación, aportación o disposición"<sup>49</sup>.

En suma, atender a la voluntad sin entender el respaldo del acto de ser personal resulta reductivo para la potencia. Si se admite para su estudio la integración con la persona, se descubre también la actividad luminosa del sentido personal en la esencia, pero cabe también lo contrario, "el estudio de la voluntad y sus actos queda sujeto a la oscuridad, al prescindir de su dependencia de la persona"<sup>50</sup>. De otra parte, al admitir el querer, como primer acto voluntario curvado en el *querer-querer más* bien que vincula a todos los otros actos voluntarios, se nota su jerarquía frente a los actos mediales vinculados a la razón práctica, lo que denota que a pesar de que esta se equivoque cabe darse cuenta de la equivocación por la luz superior del *querer-yo*. Esto abre a la esperanza de acometer actos que reivindiquen el amor esencial: "Las quiebras morales de la vida humana no impiden la primordial constitución de lo voluntario.

---

<sup>48</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.281.

<sup>49</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.296.

<sup>50</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.427.

La inclinación a equivocarse, a ir por mal camino, a considerar como fin último un bien medial, tiene que ver con la razón práctica<sup>51</sup>.

Dado que la razón práctica juega un papel preponderante en la actuación voluntaria también cuenta con la vinculación del *ver-yo*. Es por esto por lo que, las operaciones de la razón que muestran los medios como bienes, son a su vez conocidos por el hábito superior, el *ver-yo*, que recibe la redundancia del *querer-yo*: “si los actos que tienen que ver con los medios son, asimismo medios, ¿cómo son conocidos?, ¿cómo distinguir el conocerlos antes de ser ejercidos, y en su ejercicio? Según mi propuesta, la razón práctica ‘participa’ de una instancia más alta —la *sindéresis*—, es decir, es una redundancia de *querer-yo* en *ver-yo*. Tal redundancia basta para explicar los actos mediales, pero no para entender la mediación intrínseca de los actos<sup>52</sup>.

Esta redundancia del *querer-yo* en el *ver-yo* debe subrayarse, aunque la inteligencia sólo conoce medios, los conoce como tales para ser presentados a la voluntad, así que participa de la luz del *ver-yo* que a su vez recibe la redundancia del *querer-yo*. Se precisa también de la intervención luminosa del conocer habitual que posibilita el querer en ascenso a bienes superiores: “como la razón práctica sólo conoce los bienes mediales, el moverse al fin se debe a la *sindéresis*”<sup>53</sup>. Sin embargo, cabe resaltar que la voluntad quiere el bien constitutivamente, antes y después de su correspondencia con la razón práctica. Esta correspondencia es solo para querer los bienes mediales presentados por la razón: “La *voluntas ut ratio* ejerce actos respectivos a medios: en cambio, la ordenación exclusiva al fin es propia de la *voluntas ut natura*. Y

---

<sup>51</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.422-423.

<sup>52</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.390.

<sup>53</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.391.



éste es el estatuto primordial de la voluntad, anterior y posterior a su correspondencia con la razón práctica”<sup>54</sup>.

## Conclusiones

En síntesis, se entiende la voluntad en relación trascendental con el bien, en contraste con la inteligencia en relación con la verdad intramundana. La primera relación trata del tender de la potencia voluntaria a un trascendental metafísico real, el bien. La segunda relación trata del inteligir de la razón que posee la verdad en la mente como asimilación pensada del objeto real. Por tanto, la relación de la voluntad con el bien es trascendental a diferencia de la relación de la inteligencia con la verdad objetiva: “se entiende el estatuto real de la relación trascendental. Esto no se podría decir de la inteligencia. Considerada como potencia pasiva, la inteligencia no es una relación trascendental, porque la verdad sólo se asimila al fin en tanto que poseída por sus operaciones intelectuales. En cambio, la voluntad se relaciona con el bien antes de tender a él o de poseerlo... Con estas observaciones se empieza a controlar la interpretación oréctica de la voluntad.”<sup>55</sup>

Así mismo, cabe recordar que como la voluntad ya es relación trascendental con el bien, este es su tope, no supera su límite, mientras que el intelecto debe encontrar la relación con la verdad trascendental por lo que abandona el pensamiento objetivo o límite mental por otros métodos cognoscentes superiores, la sabiduría y el hábito de los primeros principios, que le permiten alcanzarla y advertirla: “Conviene señalar de nuevo que la inteligencia no es capaz de llegar a la verdad trascendental, pues *ver-yo* es inferior a los otros hábitos innatos. En cambio, no se puede hablar de bien sin voluntad, lo cual comporta que la estructura donal es

---

<sup>54</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.391.

<sup>55</sup>Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.396.

superior al bien trascendental. Sólo así el alma humana, que no es trascendental, es relativa al bien”<sup>56</sup>.

Es claro que la verdad trascendental no se alcanza en el nivel del inteligir potencial, sin embargo, el bien trascendental es ya relación con la voluntad que lo quiere y lo adhiere de modo real a su naturaleza, incrementándolo. Es precisamente por su incremento de bien amoroso que el querer se acerca a la persona; a tal punto, que el amor esencial se integra al acto de ser como miembro de la estructura donal, el don, en la que se abre el amar personal a la esencia para aportar. Pero también por ser miembro de esta estructura, el amor puede crecer, y con esto, añade a la co-existencia. Con otras palabras, el amor esencial en tanto que aporte del amar personal completa la co-existencia.

Sin embargo, no hay que olvidar con esto, que la posibilidad del amor de saltar sobre la esencia, por así decirlo, lo acerca también al propio intelecto personal y al hábito de la sabiduría con el que esta luz personal es solidaria. Esto se debe a que estas luces intelectuales superiores ‘vienen’ o derivan su luz a la esencia: “En la esencia, venir significa *proceder*. El contenido temático de la esencia no es sólo la vida recibida, sino perfecciones puras, inmateriales —suprasensibles—, que son redundancias de la sabiduría y de la generosidad de la persona”<sup>57</sup>.

Se afirma así que por la sabiduría, el intelecto personal deriva su luz en la sindéresis. Esto, debido a que la sabiduría junto con la co-existencia personal se abre primero al ser extramental, por el hábito de los primeros principios, que, a su vez, es dual con la sindéresis. Así se deriva la luz del co-acto a la esencia. Como se ve se trata de una ‘cascada’ de luces derivadas del sentido personal que en descenso ilumina generosa los distintos temas de la realidad para hacerse con ellos.

---

<sup>56</sup>Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015. Nota 38.P.396.

<sup>57</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.297.

La distinción entre el hábito que ilumina la esencia del que ilumina el ser extramental radica en que el primero hace posible la apertura esencial en tanto intención de bien, el segundo abre a la advertencia de los principios del otro ser, el del universo. “La sindéresis se distingue del hábito de los primeros principios, que también es un hábito innato. La distinción estriba en que los primeros principios se advierten como actos de ser externos a la persona humana; en cambio, la sindéresis, al constituir los actos voluntarios, hace posible el respecto intencional a lo otro como bien. Los primeros principios son lo otro como *ser*, y no se constituyen por ser habitualmente advertidos; en cambio, el respecto intencional voluntario versa sobre lo otro como bien, y tiene que ser constituido para enlazar con el amor”<sup>58</sup>.

La insistencia de la propuesta de Polo acerca de la jerarquía del querer de la voluntad en relación trascendental con el bien se resume en estas palabras: “Vale la pena insistir en que la potencia pasiva pura está de acuerdo consigo en acto simplemente queriendo, puesto que es la relación trascendental con el bien. Sería absurdo que la voluntad no quisiera, por ejemplo, al elegir o al ejercer otros actos suyos. Por eso se habla de *querer-yo*. Sin duda, el simple *querer-yo* es seguido, completado, con otros actos. El primer miembro de la sindéresis —*querer-yo*— se ha de entender en el sentido descrito: queriendo, la voluntad está de acuerdo consigo. Dicho de otra manera: si quitáramos el querer, el bien sería imposible y la verdad desaparecería de la voluntad. El bien justifica quererlo, cualquiera que sea, y exige un acto voluntario. Para elegir un bien se requiere querer elegir (mejor: *querer-yo* elegir). Para disfrutar el bien también hace falta querer. Querer es un irreductible, aunque en el hombre pertenece a su esencia y no al acto de ser personal”<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.404.

<sup>59</sup> Polo, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015.P.423.

En síntesis, el sentido personal atraviesa con su luz su esencia para acrecentarla de modo irrestricto, abierto, libre, cognoscente y amoroso, incluso en parte atraviesa su naturaleza corpórea, aunque no hasta el punto de evitarle la muerte natural. Con todo, el ser personal humano realiza su existencia en el tiempo para crecer personalizando su esencia, esencializando su naturaleza y humanizando el mundo en co-existencia con otros. Con esto cabe para la persona humana dotar su existencia de sentido personal, o no.